

Guayaquil, 10 de junio de 2020

Ingeniero. -
~~FRANKLIN EDISON IÑIGUEZ CANO~~
Ciudad. -

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA, en sesión celebrada el día de hoy 10 de junio del 2020, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil y con las atribuciones y deberes determinadas en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía fue constituida como una sociedad anónima, conforme consta de la escritura pública, otorgada ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 6 de julio del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de julio del 2010.

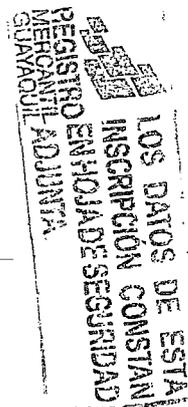
Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente,


ROXANA MARIBEL IÑIGUEZ CANO
Secretaria Ad-Hoc.

Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, junio 10 del 2020.


FRANKLIN EDISON IÑIGUEZ CANO
CC: 0916569940



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:17.251
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FARMACOS & COSMETICOS VETERINARIOS S.A. FARCOVETSA**, a favor de **FRANKLIN EDISON INIGUEZ CANO**, de fojas **40.069 a 40.072**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.862**.

ORDEN: 17251



Guayaquil, 30 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



N° TRAMITE: 42932-0041-20- 03/07/20 13:5
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 01667

0226175

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

